

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 028
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **028-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTISIETE (27) DE JULIO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022020060 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°**.- TENGASE COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR FABIO PAZ SINISTERRA, CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.089.797.512 EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MIOTONAVE AMANIA, POR VALOR DE QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$579.349), EQUIVALENTE A VEINTICUATRO COMA SESENTA Y CINCO (24,65) UVT, POR LA PRESUNTA VIOLACION A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTÍCULO SEGUNDO°**. DECRETAR LA TERMINACION DEL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR FABIO PAZ SINISTERRA, CON CEDULA DE CIUDADANIA No.1.089.797.512, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE AMANIA. **ARTÍCULO TERCERO°**. NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISION AL SEÑOR FABIO PAZ SINISTERRA, CON CEDULA DE CIUDADANIA No.1.089.797.512, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE AMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ARTICULOS 67 Y SIGUIENTES. **ARTÍCULO CUARTO°**. CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICION ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACION ANTE LA DIRECION GENERAL MARITIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRA POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABILES SIGUIENTES A ELLA O A LA NOTIFICACION POR AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECIOHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02